

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de Melilla, se cita en legal forma, a: Dris Bagragui, en calidad de Denunciado para que comparezca el próximo día 5 de Noviembre, a las 10,10 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración del Juicio de Faltas núm. 487/92, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba con que cuente. Y para que le sirva de citación en legal forma a: Dris Bagragui, expido la presente en Melilla, a 10 de Octubre de 1992.

(29) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**EDICTO**

D. Ezequiel García García, Magistrado-Juez de 1ª Instancia Núm. 1 de los de Melilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio Núm. 280/92, seguido a instancias de D. Abdelkader Amar Al-Lal, representado por la Procuradora D.ª Concepción Suárez Morán, sobre inmatriculación de la finca siguiente:

Casa sita en el Barrio de Reina Regente de esta Ciudad, demarcada con el Núm. 48 de calle Larache de dicho Barrio, construida sobre solar del Estado con una superficie de cincuenta metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con la casa número 50 de la misma calle propiedad de un musulmán llamado Kaddur, por la izquierda con la número 46 de igual calle, propiedad de D.ª Francisca Jiménez, y por la espalda, con terrenos del Estado sin edificar. se encuentra libre de gravámenes de toda especie e inscrita en el Registro Fiscal de Edificios y Solares, y al corriente en el pago de la Contribución Territorial.

Por Providencia de fecha 28 de Septiembre del presente año, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a las personas desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Melilla, a veinticuatro de Septiembre de 1992.

(30) Fdo.: (Ilegible)

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**EDICTO**

D. Ezequiel García García, Magistrado-Juez de 1ª Instancia Núm. 1 de los de Melilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio Núm. 247/92, seguido a instancias de D.ª Juana Soler Romera, representada por la Procuradora D.ª Concepción Suárez Morán, sobre inmatriculación de la finca siguiente:

Casa sita en la calle Napoleón Núm. 10 de esta Ciudad, actual Núm. 24, anteriormente Núm. 9 de la denominada Faldas de Camellos, de una extensión de sesenta metros cuadrados de construcción de piedra y barro, y techo de madera y chapa, constando de tres habitaciones y patio cercado de treinta y seis metros cuadrados en el que es encuentra la cocina y que actualmente se configura de noventa y seis metros cuadrados construidos en cemento y ladrillo, y cubierta en su totalidad por tejas.

Por Providencia de fecha 24 de Septiembre del presente año, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a las personas desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Melilla, a veinticuatro de Septiembre de 1992.

(31) Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 2**EDICTO****CEDULA DE CITACION**

En los Autos de Juicio de Faltas núm. 273/92 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisaría, por Hurto el Ilmo. Sr. Magistrado Juez. D. Mariano Santos, ha acordado citar a Dris Laarbi Mohamed "Bakok" en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que